

TELEGRAFOS



24322
NACIONALES

FORMA DGTN-83

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

T.G.N.

X1087 414 85 OFF X3

MEXICO DF FEB 8 18

LIC MILTON CASTELLANOS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

PALACIO GOBIERNO

MEXICALI BC

A
TENTAMENTE INFORMO A USTED INSTITUTO NACIONAL DE LA
JUVENTUD MEXICANA HA CONVOCADO SUS DELEGADOS COMA
SUBDELEGADOS COMA ADMINISTRADORES Y PROMOTORES COMA A SU PRIMERA
REUNION NACIONAL DE PLANEACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA QUE SE
CELEBRARA EN LA CIUDAD DE MEXICO DEL 16 AL 23 DEL MES EN CURSO YFE LA
QUE SE DERIVARAN ACUERDOS Y DISPOSICIONES PARA BENEFICIO DEL FUNCIO-
NAMIENTO DE LA CASA DE LA JUVENTUD QUE CON SU VALIOSO APOYO
OPERA EN ESA PROGRESISTA ENTIDAD A SU ACERTADA CONDUCCION

ATTE EL DIRECTOR GRAL
LIC ENRIQUE SOTO IZQUIERDO..

Cartilla Cívica

Mexicali, B.C.

No. 79

NOVIEMBRE

1969

PROMULGACION DEL PLAN DE AYALA

24323

"... DENTRO DE LAS CONSIDERACIONES DEL "PLAN DE SAN LUIS" HABIA ALGUNAS REFERENTES AL PROBLEMA AGRARIO, TAN IMPORTANTE PARA EL MEJORAMIENTO DEL PAIS; PERO ESTAS AL CABO DE UN AÑO, NO SE HABIAN REALIZADO, POR LO QUE UN GRUPO DE CAMPESINOS REDACTO CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1911 UN PLAN DE LUCHA, EL CUAL, DESPUES DE HACER UNA CRITICA AL GOBIERNO DE MADERO, SE PEDIA LA RESTITUCION DE LOS TERRENOS QUE LA MALA FE DE LOS OPRESORES HABIA ARREBATADO A LOS PUEBLOS.

ESTE PLAN SE HA CONSIDERADO COMO EL ORIGEN DE LAS DISPOSICIONES DE MATERIA AGRARIA QUE ENCIERRA LA CONSTITUCION EN VIGOR Y LAS LEYES SECUNDARIAS. POR TAL MOTIVO SE RECUERDA EN ESTE FECHA AL PLAN DE AYALA, A SU JEFE Y DEMAS FIRMANTES QUE, EN LOS CAMPOS DE BATALLA O BAJO LA MANO ARTERA DE ASESINOS, SUCUMBIERON EN ARAS DE SU IDEAL, Y QUE AHORA ES UNA CONQUISTA POSITIVA EN BENEFICIO DE LOS CAMPESINOS. . .

1/1968 CUARTO AÑO DE GOBIERNO DEL C. ING. RAUL SANCHEZ DIAZ:

EN ESTA FECHA, SE CUMPLEN CUATRO AÑOS DE HABER ASUMIDO EL SR. ING. RAUL SANCHEZ DIAZ, LA TRASCENDENTAL RESPONSABILIDAD DE REGIR LOS DESTINOS DE NUESTRO NOVEL ESTADO. EL DIA 10, DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, RINDIO ANTE EL CONGRESO LOCAL Y LA OPINION PUBLICA, EL CUARTO INFORME DE SU GOBIERNO POSITIVO Y PROGRESISTA.

2/1876 NATALICIO DE AGUILES SERDAN:

AGUILES SERDAN NACIO EN LA CIUDAD DE PUEBLA. MIEMBRO PROMINENTE DEL PARTIDO ANTIREE LECCIONISTA Y TAMBIEN INSIGNE, PRECURSOR, INICIADOR Y MARTIR DE LA REVOLUCION DE 1910. ESTE GRAN PATRIOTA HIZO BROTA DEL CRISOL DE SU PENSAMIENTO, SUS IDEAS DEMOCRATICO-SOCIALES, LAS QUE DEFENDIO CON CALOR EN LA ARDUA BATALLA CONTRA EL DICTADOR PORFIRIO DIAZ.

6/1911 MADERO Y PINO SUAREZ TOMAN POSESION:

LA CAMARA MEXICANA DECLARO ELECTOS A DON FRANCISCO I. MADERO COMO PRESIDENTE Y A DON JOSE MARIA PINO SUAREZ, COMO VICEPRESIDENTE, EN VIRTUD DE QUE AMBOS HABIAN RESULTADO FAVORECIDOS POR EL VOTO POPULAR. TOMARON POSESION DE SUS PUESTOS, INICIANDOSE ASI LA ETAPA DE PRESIDENTES REVOLUCIONARIOS.

6/1813 DON JOSE MARIA MORELOS DECRETA LA INDEPENDENCIA DE MEXICO:

MORELOS APARECE ANTE LA HISTORIA COMO UN ESTADISTA ORGANIZADOR, MEDIANTE ESTE DECRETO EXPEDIDO POR EL CONGRESO DE CHILPANCINGO, AL QUE NO ABANDONO EN NINGUN MOMENTO EN SU ABNEGADA LABOR; NO OBSTANTE LAS MULTIPLES PERSECUCIONES DE QUE ERA OBJETO POR LAS TROPAS REALISTAS.

7/1907 JESUS GARCIA MUERE AL REALIZAR SU HAZANA:

AL PERCATARSE ESTE TEMERARIO MAQUINISTA FERROVIARIO DE QUE EL CONVOY QUE CONDUCA CARGADO DE DINAMITA EMPEZABA A INCENDIARSE, PUSO EL TREN EN MOVIMIENTO PARA ALEJARLO DE LA POBLACION, HABIENDOLO SORPRENDIDO LA EXPLOSION FUERA DE LOS LIMITES DE LA MISMA. POR ESTE ACTO FUE DECLARADO "EL HEROE DE NACOZARI" Y ESTA FECHA: "DIA DEL FERROCARRILERO."

13/1834 DON IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO:

NACIO EN TIXTLA, GUERRERO, FUE DISCIPULO DE "EL NIGROMANTE". SU OBRA POETICA ES UNA MEZCLA DE CLASICISMO Y ROMANTICISMO, LA QUE RECOGE CON EL NOMBRE DE RIMAS Y EN LAS QUE DESTACAN: LAS AMAPOLAS, AL ATOYAC, LAS AVEJAS Y LOS NARANJOS. ALTAMIRANO FUE ADEMAS

SINGULAR NOVELISTA Y AUDAZ POLITICO, HABIENDO DESTACADO COMO UN LIBERAL RADICAL EN EL GOBIERNO DEL LIC. BENITO JUAREZ.

19/1811 NATALICIO DE DON PONCIANO ARRIAGA:

ESTE JURISCONSULTO Y POLITICO LIBERAL NACIO EN SAN LUIS POTOSI, POR SU LABOR DESTACADA EN SU ESTADO Y EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA OCUPÓ EL CARGO DE MINISTRO DE JUSTICIA. FUE DIPUTADO EN DOS OCASIONES Y EN LA SEGUNDA LE FUE CONFERIDA LA IMPORTANTISIMA MISION DE FORMULAR UN PROYECTO DE LEY QUE FUE ELEVADO A LA CATEGORIA DE CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA.

20/1910 MEXICO DA UN PASO MAS HACIA EL PROGRESO: REVOLUCION MEXICANA:

EL SEPTIMO POSTULADO DEL PLAN DE SAN LUIS DECLARABA: " EL 20 DE NOVIEMBRE DESDE LAS 6 P.M. EN ADELANTE, TODOS LOS CIUDADANOS DE LA REPUBLICA TOMARAN LAS ARMAS. " FUE DON FRANCISCO I. MADERO QUIEN SEÑALARA LA FECHA ANTERIOR Y QUIEN DESPERTARA EL ESPIRITU CIVICO NACIONAL SOSTENIENDO COMO PENDON EL LEMA "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. "

21/1922 RICARDO FLORES MAGON:

MURIO EN LA PENITENCIARIA FEDERAL DE LEAVENWORTH, KANSAS, E.U.A. LUCHO CONTRA EL REGIMEN PORFIRISTA, A TRAVES DE LA VOZ INCENDIARIA DE SU PERIODICO "REGENERACION, " FOMENTO LA INSURRECCION DEL PUEBLO MEXICANO. FUE UNO DE LOS MAS ILUSTRES REVOLUCIONARIOS.

28/1911 TIERRA Y LIBERTAD:

DON EMILIANO ZAPATA VALEROSO CAMPESINO QUE SE LANZO A LA LUCHA PARA OBTENER JUSTICIA SOCIAL PARA LOS DE SU CLASE, INCORPORANDO AL CAMPESINADO AL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, Y A SUS LEGITIMAS CONQUISTAS.

30/1787 NACE DON ANDRES QUINTANA ROO:

ILUSTRE ABOGADO Y LEGISLADOR MEXICANO, NACIO EN MERIDA, YUCATAN. FUE UN GRAN IDEOLOGO DE LA CAUSA DE INDEPENDENCIA, DESTACA EN LAS PAGINAS DE LA HISTORIA MEXICANA COMO UN HOMBRE PRECLARO AL QUE SE UNE EL NOMBRE DE SU ESPOSA, DOÑA LEONA VICARIO, HEROINA DE LA PATRIA.

" . . . NUESTRO PUEBLO HA SUPERADO, EN LAS CONDICIONES MAS PRECARIAS Y ADVERSAS, LOS MAYORES PELIGROS QUE PUEDEN AMENAZAR A UNA NACION. LE HA TOCADO DEFENDER AL MISMO TIEMPO SU INTEGRIDAD TERRITORIAL, SOBERANIA, SUBSISTENCIA, PATRIMONIO CULTURAL Y ESPIRITUAL, LENGUA; SUS TRADICIONES, COSTUMBRES, PRINCIPIOS; Y POR SI FUERA POCO, HA TENIDO QUE LUCHAR TAMBIEN CONTRA FERREAS ESTRUCTURAS DEL PASADO Y VIEJOS SISTEMAS DE SERVIDUMBRE Y EXPLOTACION QUE AHOGABAN SU EXISTENCIA FISICA, SUS LIBERTADES Y SU CONCIENCIA. . . "

LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MENSAJE: V INFORME

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD MEXICANA

OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
MEXICO D. F.RECIBIDO
SET 20 1971
MEXICALI, B. C.
OFICIA DE PARTES Y ARCHIVO

13 de septiembre de 1971.

641. / 24323

019010

da Smi

Sr. Ing. Raúl Sánchez Díaz,
Governador Constitucional del
Estado de Baja California,
Palacio de Gobierno,
Mexicali, B.C.

En relación con nuestra comunicación anterior, fechada el día 2 de marzo último, en la que me permito exponerle la urgente necesidad de hacer efectivo el convenio que con fecha 2 de enero de 1961, celebraron el Gobierno Constitucional del Estado de Baja California, el Gobierno Federal, representado por este Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, por medio del cual se edificó la Casa de la Juventud del Estado de Baja California, con un valor total de \$ 2,250,000.00, de los cuales el Gobierno Local aportó el 33.33%, o sea, \$ 750,000.00 y el Instituto el 66.66% que representó una aportación de \$ 1,500,000.00; considerando que no ha sido aumentado en lo absoluto el presupuesto de este Instituto, el cual a la fecha continúa percibiendo el mismo subsidio que hace 6 años, y considerando también que los gastos de operación y mantenimiento de esa Casa de la Juventud montan actualmente a la cantidad de -- \$ 52,620.00 mensuales, que el Instituto aporta unilateralmente pese a la letra y al espíritu de la cláusula sexta del citado convenio que textualmente reza:

"Una vez terminada la construcción de la Casa de la Juventud, los gastos de operación y mantenimiento serán erogados por el Instituto hasta llegar a una cantidad igual a la aportada por el Gobierno del Estado a que se hace referencia en la cláusula cuarta. Al llegar a esta cantidad el Instituto lo hará saber al Gobierno del Estado y desde ese momento los gastos de operación y mantenimiento de la Casa de la Juventud serán cubiertos por partes iguales entre el Gobierno del Estado y el Instituto, entregando el primero al segundo mensualidades por el 50% de esos gastos".

La condición así pactada se ha cumplido con exceso, pues -- hasta ahora el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, ha erogado -- \$ 6,081,960.00 en total, por concepto de subsidios acumulados desde el mes de enero de 1961. Las Casas de la Juventud representan un esfuerzo conjunto de la Federación y cada Estado y Municipio donde están enclavadas, y benefician fundamentalmente a sus respectivas entidades. Por ello, para poder impulsar un programa enérgico de actividades en bien de la juventud del Estado de Baja California, y en virtud de lo pactado, es preciso que el Gobierno de esa entidad haga una aportación igual al 50% del actual del subsidio, es decir una aportación de \$ 26,310.00 mensuales, en el entendido de que este Instituto no interpretará literal y retrospectivamente el convenio, reduciendo su aportación a esa misma cantidad, sino que mantendrá la que actualmente remite. Es decir, que esa Ca-

OFICIA MAYOR DE GOBIERNO
CORRESPONDENCIA REGISTRADA

20 SET 1971

OFICIA DE PARTES Y ARCHIVO
REGISTRO No. _____

13609

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD MEXICANA

SERAPIO RENDON 76

MEXICO. D. F.

- 2 -

sa de la Juventud dispondrá de un total de \$ 78,930.00 mensuales, con positivos resultados para las actividades juveniles de aquella entidad.

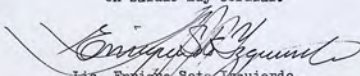
Anexo a usted copia fotostática del convenio en cuestión, cuyo texto le dará una idea más completa del asunto.

Es, pues, señor Gobernador, necesaria y urgente su valiosa ayuda para hacer efectivo un convenio que, celebrado hace 10 años, podrá cristalizar en su espíritu gracias al alto sentido patriótico que siempre lo ha caracterizado a usted.

Resumiendo, confío en su visión en los asuntos de Estado, y en su simpatía hacia las inquietudes y acciones juveniles en las que siempre se ha destacado usted de manera relevante.

Esperando que pronto tengamos noticias de los términos en que el Estado de Baja California perfeccionará, por lo que a su parte hace, lo-convenido, reitero a usted mi consideración atenta y distinguida.

Un saludo muy cordial.



Lic. Enrique Soto Izquierdo,
Director General.

- C.o.p. Sr. Ing. Víctor Bravo Ahuja.- Secretario de Educación Pública.- Para su conocimiento.- Pte.
- C.c.p. Sr. Dr. Ernesto Sánchez Valenzuela, Delegado del I.N.J.M.- Casa de la Juventud.- Av. Salina Cruz y Calle Coahuila.- Mexicali, B.C.-Para su conocimiento.
- C.c.p. Sr. Lic. y Dip. Abdón Ortiz Cruz.- Secretario de Casas de la Juventud.- Para su conocimiento.- Edif.



H. AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, B. CFA.

DEPENDENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION LEGAL

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 852-PM/

ASUNTO:

Quiero decir

CONVENIO que celebran por una parte el H. III - Ayuntamiento Constitucional de Mexicali, Baja California, representado en este acto por los CC. DR. FEDERICO MARTINEZ NAUTOU, Presidente Municipal, JULIO T. PEREZ, Secretario del Ayuntamiento y CESAR RUIZ MORENO, Síndico, quienes comparecen con las facultades y atribuciones que les otorgan los Artículos 10, Fracción III, inciso d), 22, 31, Fracción XXIV, 36 y 44 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Baja California, y por la otra parte el C. LIC. AGUSTIN ARRIAGA RIVERA, Director General del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, organismo descentralizado con personalidad jurídica propia, según Artículo 10. del Decreto que lo creó, publicado en el Diario Oficial del 25 de febrero de 1950 y con las facultades que le otorga el Artículo 20., del Reglamento de dicho Instituto Nacional.

En el presente CONVENIO se denominará a las partes en - lo sucesivo, Ayuntamiento e Instituto.

Lo que se

Con base en las disposiciones legales citadas y previa autorización concedida al Ayuntamiento por la H. III Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, para la celebración del presente CONVENIO, y de las obligaciones que de él se derivan, en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 1960, autorización que se comunicó al C. Presidente Municipal en Oficio de la misma fecha, número 677, de la Oficialía Mayor del Congreso, Sección Correspondencia, Expediente 852-1/331.1/352, de cuyo Oficio se anexa al presente CONVENIO copia certificada, formando parte integrante del mismo, los comparecientes se obligan al tenor de las siguientes

CLAU S U L A S

Lo que se

PRIMERA.- El Ayuntamiento y el Instituto convienen en - construir la Casa de la Juventud, para establecer en ella en la ciudad de Mexicali, Baja California, una Delegación Estatal que cumplirá con los fines propios del Instituto señalados expresamente en el Decreto que lo creó.

Lo que se

SEGUNDA.- El Ayuntamiento, de común acuerdo con el Instituto, entregará en propiedad para el fin propuesto, libre - de todo gravamen al Instituto, un predio con una extensión de 35,579.68 M2 (treinta y cinco mil quinientos setenta y nueve metros, sesenta y ocho centímetros cuadrados), que se localizan en los siguientes linderos y medidas. Comenzando en un punto que se encuentra localizado en la intersección de la li



H. AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, B. C. F. A.

-2-

DEPENDENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO:

nea de propiedad sur de la Ave. Coahuila y la línea de propiedad oeste de la Calle Salina Cruz y caminando con un rumbo S 89°58'W y a una distancia de 216.68 mts. en colindancia con la Avenida Coahuila, se llega al punto (B), aquí se quiebra y corre con rumbo S 4°24'W y a una distancia de 184.31 mts. por un cerco de alambre de púas y en colindancia con el señor LIC. Edmundo Guajardo para llegar al punto (C), aquí se quiebra y corre con rumbo S' 28°43'E y a una distancia de 23.70 mts. en colindancia con el camino viejo a Wisteria se llega al punto (D), aquí se quiebra y corre con rumbo N 89°58'E y a una distancia de 117.29 mts. en colindancia con calle sin nombre, se llega al punto (E), aquí se quiebra y corre con rumbo N 0°37'E y a una distancia de 100.00 mts., con colindancia con terrenos donados al Gobierno del Estado. Se llega al punto (G), de aquí se quiebra y corre con rumbo N 0°37'E y a una distancia de 104.57 mts., en colindancia con calle Salina Cruz. Se llega finalmente al punto inicial de partida (A).

El terreno antes mencionado dispone de servicios municipales de agua, drenaje, energía eléctrica y vías de comunicación, por lo que resulta indicado para construir en él, la Casa de la Juventud.

TERCERA.- El costo probable de la construcción, instalación y equipo de la Unidad Tipo de la Casa de la Juventud, -- tendrá un valor a los precios de construcción que prevalezcan al tiempo de la firma de este CONVENIO, no mayor de -- \$ 2,250,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, ----- CON 00/100 MONEDA NACIONAL), sin incluir refrigeración, comprometiéndose tanto el Instituto como el Ayuntamiento, a realizar gestiones ante Autoridades Superiores a fin de conseguir este servicio para beneficio de los afiliados.

CUARTA.- Para la construcción, instalación y equipo de la Unidad Tipo, el Ayuntamiento aportará el 33.33% o sea la suma de \$ 750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL), y el Instituto el 66.66% restantes o sea la suma de: \$ 1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL) partes que serán erogadas por los contratantes en seis mensualidades continuas y a partir de la fecha en que se inicie la construcción. La entrega de las partidas que corresponde al Ayuntamiento, serán hechas al Instituto en efectivo, conviniéndose que este Organismo sea el encargado del manejo y administración de los fondos con la supervisión del Ayuntamiento.



-3-

H. AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, B. C. F. A.

DEPENDENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO:

QUINTA.- El Instituto se compromete a terminar la construcción de la Unidad Tipo en un plazo no mayor de doce meses salvo caso fortuito o fuerza mayor.

SEXTA.- Una vez terminada la construcción de la Casa de la Juventud, los gastos de operación y mantenimiento serán -- erogados por el Instituto hasta llegar a una cantidad igual a la aportada por el Ayuntamiento a que se hace referencia en la cláusula CUARTA. Al llegar a esta cantidad, el Instituto lo hará saber al Ayuntamiento y desde ese momento los gastos de operación y mantenimiento de la Casa de la Juventud, serán cubiertos por partes iguales entre el Ayuntamiento y el Instituto, entregando el primero al segundo mensualidades por el - CINCUENTA POR CIENTO de esos gastos.

SEPTIMA.- El personal técnico y administrativo que integrará la Delegación, será designado y removido por el C. Director del Instituto, con la aprobación del C. Secretario de Educación Pública, escuchando la opinión del C. Presidente Municipal y del C. Gobernador del Estado de Baja California. Se dará preferencia a personas nativas o radicadas en el lugar -- donde se instale la Delegación, que reúnan los requisitos de eficiencia, antecedentes y honestidad a juicio del Instituto.

OCTAVA.- En caso de que los contratantes, no estuvieran conformes con el cumplimiento o interpretación de algunas o -- alguna de las cláusulas de este CONVENIO, aceptan el compromiso arbitral que sobre su resolución dé, el C. Secretario de -- la Presidencia de la República.

NOVENA.- El Ayuntamiento llevará a cabo los trámites legales necesarios, para que desde el momento de iniciar sus actividades la Casa de la Juventud, se declaren exentas de cualquier pago o carga fiscal, bien sea Estatal o Municipal, todas las actividades o promociones que se realicen en relación con sus finalidades.

Leído que fué el presente CONVENIO y enteradas las partes del valor y fuerza legal de todas sus cláusulas, se firma en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dos días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y uno.

H. III AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. FEDERICO MARTINEZ NANAUTOU

EL SECRETARIO

JULIO T. PEREZ

SINDICO
Manuel Ruiz Moreno
CASAR, RUIZ, MORENO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LA JUVENTUD,

LIC. AGUSTIN ARRIBA RIVERA.

HFG' gam' bmf



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

MEMORANDUM

Mexicali, B. Cfa., a
13 de marzo de 1972.

DEPENDENCIA _____
OFICIALIA MAYOR _____
SECCION SEGUNDA **6809**
NUMERO _____
EXPORTE 852/641/24323

C. Delegado del Instituto Nacional
de la Juventud Mexicana.
Casas de la Juventud.
C i u d a d.

Acoso recibo de su atento oficio número 89 de fecha 10 del actual, con el que remite la Cartilla Cívica y programación de esa Casa de la Juventud, correspondiente al presente mes.

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

DESPACHADO

MAR 14 1972

OFICIALIA DE PARTES Y ARCHIVO

Mexicali, B. Cfa.
OBCH' MGV' mb

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

ING. OSCAR BAYLON CHACON.



1972
AÑO DE JUAREZ

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD MEXICANA
CASAS DE LA JUVENTUD
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Marzo 10 de 1972

No. de oficio: 89

*Acuerdo
Visto
J*

C. ING. OSCAR BAYLON CHACON
Oficial Mayor de Gobierno.
Palacio de Gobierno
Ciudad.

Muy estimado señor Ingeniero:

Adjunto me permito enviar a usted la Cartilla
Cívica y programación de ésta Casa de la Juventud, correspondiente
al presente mes que seguimos conmemorando el "AÑO DE JUAREZ".

Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para
reiterarle mi atenta y distinguida consideración y respeto.



ATENTAMENTE.
EL DELEGADO DEL INJUVE.
EN EL EDO. DE B.C.FA.

[Signature]
DR. ERNESTO SANCHEZ VALENZUELA.

A N E X O S:

ESV' xv.-



II ENCUENTRO NACIONAL DE NATACION
DE CASAS DE LA JUVENTUD
Y CIUDADES DEPORTIVAS

DEL 7 AL
8 DE SEPTIEMBRE
DE 1974

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

INVITADOS DE HONOR:

- C. LIC. MILTON CASTELLANOS EVERARDO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
- C. LIC. ENRIQUE SOTO IZQUIERDO
DIRECTOR GENERAL DEL INJUVE
- C. GRAL. BRIG. D. E. M. AGUSTIN CARREÑO G.
COMANDANTE DE LA II ZONA MILITAR
- C. ING. ROBERTO MAZON NORIEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
- C. FRANCISCO SANTANA PERALTA
SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO
- C. CARLOS MORENO HOLLAND
DELEGADO DE LA C.D.M. Y PRESIDENTE DE LA
UNION DEPORTIVA ESTATAL

CEREMONIA DE INAUGURACION

SABADO 7 DE SEPTIEMBRE CIUDAD DEPORTIVA
9:00 HORAS

- 1.— DESFILE DE EQUIPOS PARTICIPANTES.
- 2.— HONORES A LA BANDERA NACIONAL.
- 3.— PALABRAS DE BIENVENIDA DEL C. SERGIO
MARTIN DEL CAMPO, Presidente del Comite
Organizador
- 4.— DECLARATORIA DE INAUGURACION POR
C. LIC. MILTON CASTELLANOS EVERARDO
Gobernador Constitucional del Estado.
- 5.— TOMA DE PROTESTA POR EL LIC. ENRIQUE
SOTO IZQUIERDO, Director Gral. del INJUVE
- 6.— RETIRO DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES.
INICIACION DE LA COMPETENCIA.

COMITE ORGANIZADOR:

Presidente	SR. SERGIO MARTIN DEL CAMPO
Vice-Presidente	SR. ING. JOSE ANTONIO SANCHEZ H.
Secretario	SR. DAVID RAMIREZ ARBALLO
Tesorero	SR. EDMUNDO JACOBO SERRATOS
Director Tecnico	SR. CARLOS CUEVA POZOS
Vocal	SR. GASTON GOLDSMITH MANRIQUEZ
Vocal	SR. IGNACIO CARDENAS TAVERA
Vocal	SR. ARQ. ROBERTO GOMEZ DELGADO



1972
AÑO DE JUAREZ

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD MEXICANA
CASAS DE LA JUVENTUD

641/84323

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

II CAMPEONATO NATACION INJUVE : COMISIONES

SERGIO MARTIN DEL CAMPO:

[Coordinación general evento
Entrevistar invitados de honor
Recepción invitados de honor (E.J. Serratos)
Invitaciones oficiales
Gafetes Comité organizador-cojines medallas
Palabras bienvenida
Ceremonia de inauguración

EDMUNDO JABOBO SERRATOS:
IGNACIO CARDENAS

[Hospedaje, acarreo catres Tijuana I.N.J.
Alimentación cuartel militar 6:30 A.M. a
7:30 A.M., 3 a 4 P.M. y 8 a 9 P.M.
Sombra para mesa control - Sillas (50)
Trofeos (2)
Escuela y banda de guerra
Cruz Roja- servicio médico y ambulancia
Tesorería

DAVID RAMIREZ A.
EDUARDO RUBIO

[Transporte local delegaciones
Refrescos, 2 hieleras, vasos de cartón, jabón
Mesa control-Bandera Nacional (Casino Mexicali)
Camión sonido-arreglar toma corriente elect.
Trofeos (2), mantas, boletos alimentación
Bdecanes / baldes- mandiles

CARLOS CUEVA POZOS
SALVADOR ROQUE LEOS

[Organización técnica evento
Ceremonia de Inauguración -maestro ceremonias
Jueces, cronómetros, podium, programas
Sonido INJUVE-Diplomas-medallas
Convocatoria- invitaciones
Atención competidores dentro área alberca.

ARQ. ROBERTO GOMEZ
PABLO COVARRUBIAS

[Agua, portagarrafones, hielo.
Astabandera portátiles (2)
Bandera olímpica-Disco himno olímpico
Pancartas para identificación equipos (16)
Vigilancia policiaca
Alberca, requisitos técnicos.
Recepción, organizar venta y obsequio
refrescos, orden y recepción, invitados.

TODO EL COMITE

[Viernes-Casa de la Juventud 18 horas
(Junta previa, entrega boletos alimentación)
organizar hospedaje delegaciones,
Sábado 7 y domingo 8 a las 8:30 A.M.
en la Ciudad deportiva.

SERGIO MARTIN DEL CAMPO


Presidente del Comité.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD MEXICANA

CASA DE LA JUVENTUD DE MEXICALI

CIUDAD DEPORTIVA DE MEXICALI

II CAMPEONATO NACIONAL DE NATACION

Categoría 14 a 25 años, Hombres y Mujeres

Mexicali, Bja. Cfa.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD MEXICANA
INJUVE DE MEXICALI

II CAMPEONATO NACIONAL DE NATACION
CASAS DE LA JUVENTUD

Y

CIUDADES DEPORTIVAS

EN LA ALBERCA DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE MEXICALI

PROGRAMA DE COMPETENCIAS

SABADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 1974

- 1.- A LAS 10:00 HORAS - RELEVO COMBINADO 4 x 50 METROS, FEMENIL.
- 2.- " " 10:30 " - RELEVO COMBINADO 4 x 50 METROS, VARONIL.
- 3.- " " 11:00 " - NADO DE DORSO, 50 METROS, FEMENIL.
- 4.- " " 11:30 " - NADO DE DORSO, 50 METROS, VARONIL.
- 5.- " " 11:45 " - NADO DE PECHO, 50 METROS, FEMENIL.
- 6.- " " 12:00 " - NADO DE PECHO, 50 METROS, VARONIL.
- 7.- " " 12:15 " - NADO LIBRE, 100 METROS, VARONIL.

DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 1974

- 1.- A LAS 10:00 HORAS - COMBINADO INDIVIDUAL, FEMENIL.
- 2.- " " 10:30 HORAS - COMBINADO INDIVIDUAL, VARONIL.
- 3.- " " 11:00 " - NADO DE MARIPOSA, 50 METROS, FEMENIL.
- 4.- " " 11:30 " - NADO DE MARIPOSA, 50 METROS, VARONIL.
- 5.- " " 11:45 " - NADO LIBRE, 50 METROS, FEMENIL.
- 6.- " " 12:00 " - NADO LIBRE, 50 METROS, VARONIL.
- 7.- " " 12:15 " - NADO LIBRE, 200 METROS, VARONIL.
- 8.- " " 12:30 " - RELEVO LIBRE, 4 x 50 METROS, FEMENIL.
- 9.- " " 13:00 " - RELEVO LIBRE, 4 x 50 METROS, VARONIL.
- 10.- " " 13:30 " - PREMIACION Y CLAUSURA.

PRUEBA No. 1 RELEVO COMBINADO, 4 x 50 Mts.

Femenil

	<u>Nombres</u>	<u>Equipo</u>	<u>Tiempo</u>	<u>Lugar</u>
1.	_____	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____	_____
3.	_____	_____	_____	_____
4.	_____	_____	_____	_____
5.	_____	_____	_____	_____
6.	_____	_____	_____	_____

PRUEBA No. 2 RELEVO COMBINADO, 4 x 50 Mts.

Varonil

1.	_____	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____	_____
3.	_____	_____	_____	_____
4.	_____	_____	_____	_____
5.	_____	_____	_____	_____
6.	_____	_____	_____	_____

PRUEBA No. 3 NADO DE DORSO, 50 Metros

Femenil

1.	_____	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____	_____
3.	_____	_____	_____	_____
4.	_____	_____	_____	_____
5.	_____	_____	_____	_____
6.	_____	_____	_____	_____

PRUEBA No. 4 NADO DE DORSO, 50 Metros

Varonil

1.	_____	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____	_____
3.	_____	_____	_____	_____
4.	_____	_____	_____	_____
5.	_____	_____	_____	_____
6.	_____	_____	_____	_____

DOMINGO 8 / de Septiembre de 1974

PRUEBA No. 1

COMBINADO INDIVIDUAL

4 x 50

Femenil

<u>Nombres</u>	<u>Equipo</u>	<u>Tiempo</u>	<u>Lugar</u>
1. _____	_____	_____	_____
2. _____	_____	_____	_____
3. _____	_____	_____	_____
4. _____	_____	_____	_____
5. _____	_____	_____	_____
6. _____	_____	_____	_____

PRUEBA No. 2

COMBINADO INDIVIDUAL

4 x 50

Varonil

1. _____	_____	_____	_____
2. _____	_____	_____	_____
3. _____	_____	_____	_____
4. _____	_____	_____	_____
5. _____	_____	_____	_____
6. _____	_____	_____	_____

PRUEBA No. 3

NADO DE MARIPOSA, 50 Metros

Femenil

1. _____	_____	_____	_____
2. _____	_____	_____	_____
3. _____	_____	_____	_____
4. _____	_____	_____	_____
5. _____	_____	_____	_____
6. _____	_____	_____	_____

PRUEBA No. 4

NADO DE MARIPOSA, 50 Metros

Varonil

1. _____	_____	_____	_____
2. _____	_____	_____	_____
3. _____	_____	_____	_____
4. _____	_____	_____	_____
5. _____	_____	_____	_____
6. _____	_____	_____	_____

INJUVE

CASA DE LA JUVENTUD

Mexicali, B. Cfa.



HOMENAJE AL LIC.
Dn. BENITO JUAREZ

DEL 19 AL 25

MARZO

AÑO

DE

JUAREZ

72

DIA: 19
11:00 HORAS

- 1.— PALABRAS POR EL C. DR. ERNESTO SANCHEZ VALENZUELA, DELEGADO ESTATAL DEL INJUVE.
- 2.— ACTUACION DEL GRUPO DE POESIA CORAL DE LA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL FRONTERIZA.
- 3.— ESTUDIANTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA.
- 4.— ACTUACION DEL GRUPO DE DANZA DEL INJUVE.
- 5.— ACTUACION DEL GRUPO DE DECLAMACION DEL INJUVE
- 6.— PALABRAS POR EL JOVEN AFILIADO AGUSTIN PEREZ.
- 7.— PROYECCION DE LA PELICULA "EL JOVEN JUAREZ".
OFRENDA FLORAL Y GUARDIA POR JOVENES AFILIADOS EN EL MONUMENTO A "BENITO JUAREZ".

DIA: 20
17:00 HORAS

- 1.— PALABRAS POR EL JOVEN AFILIADO JULIO PATRON.
- 2.— ACTUACION DEL GRUPO CORAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA "CARLOS A. CARRILLO".
- 3.— GRUPO DE CANTO CORAL DE LA SECUNDARIA. "CARLOS A. CARRILLO".
- 4.— PARTICIPACION DE LA ESTUDIANTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA No. 5 "FRANCISCO I. MADERO".
- 5.— PROYECCION DE LA PELICULA: "EL JOVEN JUAREZ".

TORNEO INJUVE. DE AJEDREZ.

DIA: 21
17:00 HORAS

166avo. ANIVERSARIO DEL NATALICIO
DEL LIC. BENITO JUAREZ.

- 1.— HONORES A LA BANDERA.
- 2.— ACTUACION DEL GRUPO DE POESIA DEL INJUVE.
- 3.— CANTO CORAL.- GRUPO INJUVE.
- 4.— PALABRAS POR EL C. DR. GASTON H. SALAZAR.
- 5.— DANZAS OAXAQUEÑAS.- GRUPO INJUVE.
- 6.— PALABRAS POR EL JOVEN AFILIADO JESUS JIMENEZ.
- 7.— ACTUACION DE LA ESTUDIANTE DEL I.M.S.S.
- 8.— HIMNO NACIONAL.

INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE PINTURA
CORRESPONDIENTE AL MES.

DIA: 22
17:00 HORAS

CONFERENCIA

"VIGENCIA DEL PENSAMIENTO UNIVERSAL DE JUAREZ"

Lic. RAYMUNDO PASTELIN

- 1.— GRUPO DE POESIA CORAL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR.
- 2.— DECLAMACION POR EL PROF. VALDEMAR JIMENEZ SOLIS.

DIA: 23
17:00 HORAS

CONFERENCIA

"FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS"

J. JESUS ROMO R.

- 1.— ACTUACION DEL GRUPO DE POESIA INJUVE.
- 2.— "ANTOLOGIA POETICA". GRUPO DE POESIA CORAL DE LA SECUNDARIA No. 5 "FRANCISCO I. MADERO".

EXPOSICION DE TRABAJOS DE CORTE Y CONFECCION

DIA: 24
17:00 HORAS

- 1.— PALABRAS POR EL PROMOTOR CIVICO DE LA CASA DE LA JUVENTUD.
- 2.— ACTUACION DEL GRUPO DE DANZA INJUVE.
- 3.— ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES DEL CERTAMEN HISTORICO INTER-SECUNDARIAS.
- 4.— ACTUACION DE LA ESTUDIANTE DEL I.M.S.S.
- 5.— LECTURA DEL TRABAJO GANADOR DEL 1er. LUGAR.
- 6.— CLAUSURA DE LA IX SEMANA JUARISTA.

DÍAS: DEL 6 AL 17

CICLO ESPECIAL DE PLÁTICAS HISTÓRICAS SOBRE LA "VIDA Y OBRA DEL LIC. BENITO JUÁREZ", IMPARTIDAS POR AFILIADOS DE LA CAPACITACIÓN DE PERIODISMO, EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LOS DÍAS 19 AL 25
DETALLADAS EN PROGRAMA SEPARADO.**

"LOS JOVENES MEXICANOS TIENEN EL GRAVE COMPROMISO DE NO FRAUDAR A LOS FORJADORES DE LA PATRIA QUE POSEEN, DE REALIZARSE PLENAMENTE COMO INDIVIDUOS PARA FORTALECER LA SOCIEDAD DE QUE TOMAN PARTE, Y DE LEGAR A SUS HIJOS UN MEXICO CON MAYORES POSIBILIDADES, MAYOR JUSTICIA Y LIBERTAD MAS AUTENTICA.— EN LA VIDA DE JUAREZ ENCONTRARAN LAS OPTIMAS ENSEÑANZAS QUE LES PERMITIRAN RECORRER EL DIFICIL CAMINO"